Asunción, Noviembre 27 de 1901

Vista la comunicación del Administrador Gral de Aduanas, de que el Vista de Importación de la Aduana Central don Pedro Fernandez se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba y dispuesto por tanto á prestar otra vez servicio-

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º- Repóngase á don Pedro Fernandez en su puesto de Vista de Importación de la Aduana Central.

Artº 2º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Fulg. R. Moreno